

BANDO
D. MANUEL TORRES FERNÁNDEZ,
ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO
DE ESTA LOCALIDAD.

HAGO SABER:

Que a partir del día 15 de mayo y hasta el día 23 del mismo, se abre plazo al objeto de presentación de solicitudes para dos contratos de trabajo del Ayto. de Dos Torres, para las categorías profesionales:

- OFICIAL 1ª CONDUCTOR DE MAQUINARIA-MOVIMIENTO DE TIERRAS
- OFICIAL 2ª CONDUCTOR DE MAQUINARIA-MOVIMIENTO DE TIERRAS

La solicitud y la documentación se presentará en el Registro de Entrada del Ayuntamiento, o por los medios previstos en la Ley, hasta las 14:00 horas.

Requisitos:

- Estar inscrito como demandante de empleo
- Estar en posesión de titulación académica relacionada con el puesto.
- Estar en posesión del permiso de conducir C-1.

Documentación requerida:

- Copia de la demanda de empleo
- Copia compulsada de la titulación académica y del permiso de conducir.
- Vida laboral actualizada
- Informe completo de inscripción en el Servicio Andaluz de Empleo.
- Documentación acreditativa de méritos profesionales

Baremo de méritos:

- Baremo de méritos
 - Méritos profesionales: Por cada mes completo de servicios prestados en cualquiera de las Administraciones Pública o en empresa privada en puestos similares0,25 puntos
 - Por ser mayor de 55 años 1 punto
 - Entrevista personal Hasta 1 punto

En caso de empate en la puntuación final, se llevará a cabo el desempate teniendo en cuenta el mayor tiempo de servicios prestados en puesto similar en el Ayuntamiento de Dos Torres.

En Dos Torres a 14 de mayo de 2020

Fdo.: Manuel Torres Fernández

Documento fechado y firmado electrónicamente

Código seguro de verificación (CSV):

869F 9D3F C2F5 B762 4078



869F9D3FC2F5B7624078

Este documento constituye el resguardo del original presentado en el registro electrónico de entrada. Podrá verificarse en nuestra sede electrónica en <http://www.dostorres.es/>.

Firmado por El Alcalde Presidente TORRES FERNANDEZ MANUEL el 14/5/2020